

HHP BIM

Hazlo BIM

CHARLA INFORMATIVA CURSOS BIM

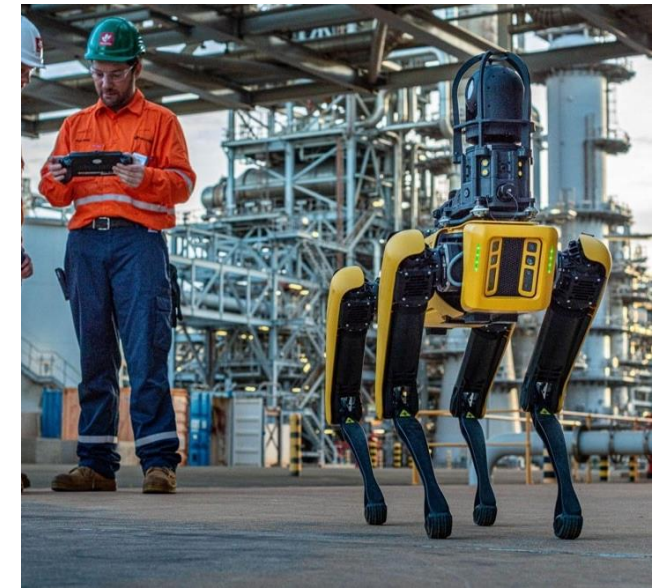


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

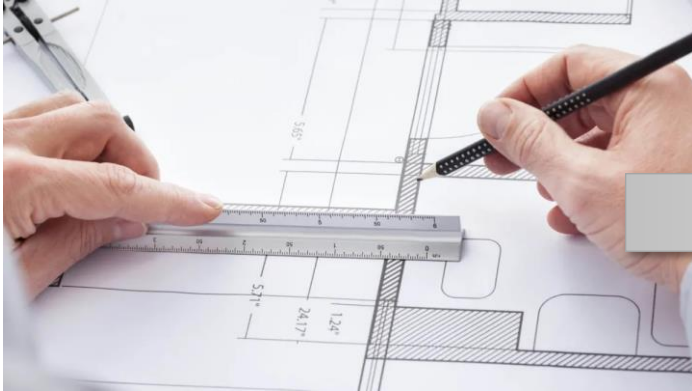


*Lidera el futuro de la construcción aprendiendo a dominar BIM.
Prepárate conforme a los nuevos estándares y reglamentos BIM y
sé parte del cambio.*

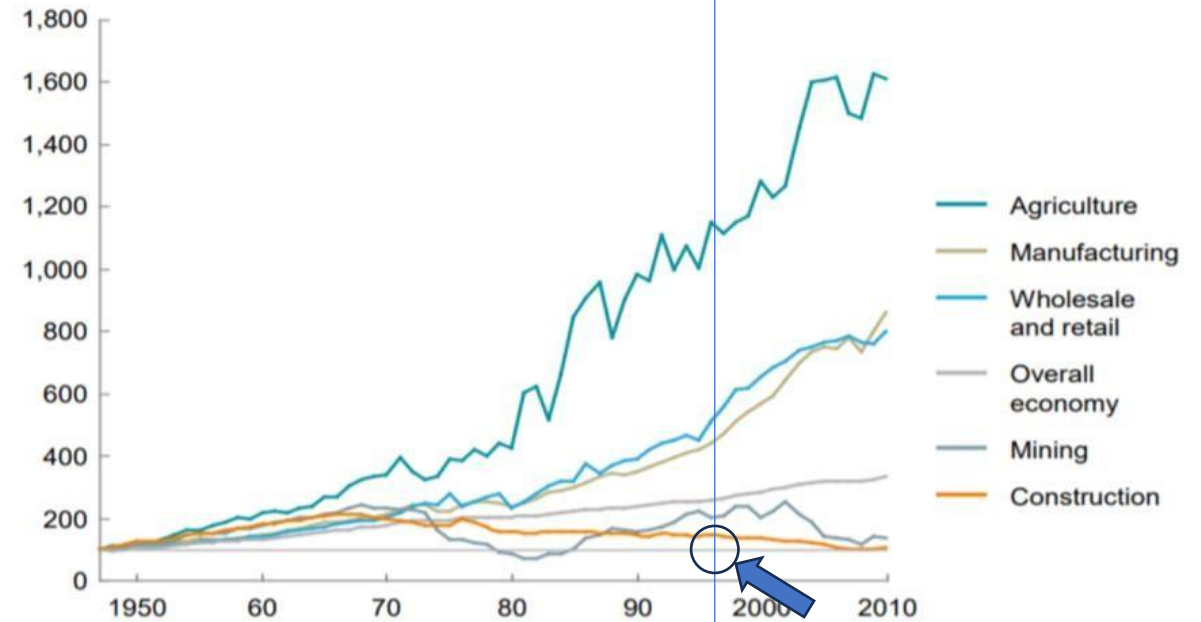
Grandes cambios en la industria de la construcción



¿Qué ha cambiado últimamente?



Gross value added per hour worked, constant prices
Index: 100 = 1947



Many sectors have transformed and achieved quantum leaps in productivity; construction has changed little, limiting productivity gains
Key advances, 1947–2010

Fuente: "Reinventing Construction: a router to higher productivity", McKinsey & Company Report February 2017

Building Information Modeling (BIM)



HHP BIM
Hazlo BIM

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

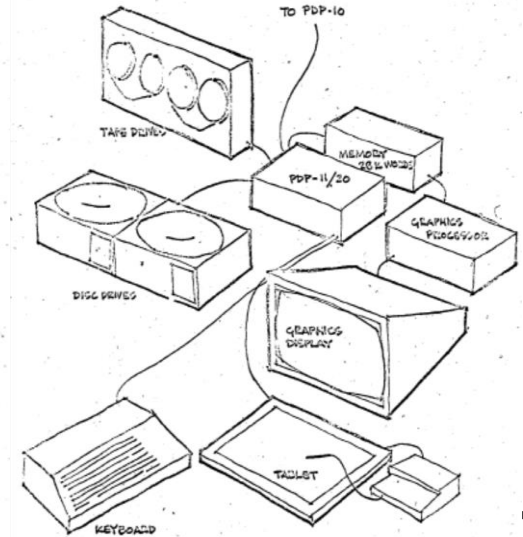
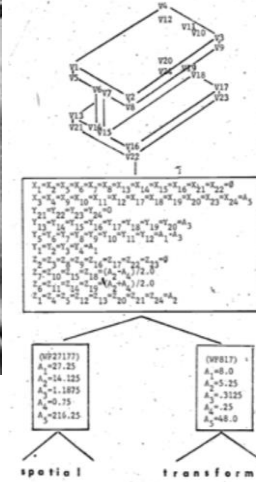


FIGURE 10
A single pattern and set of expressions are sufficient to define all wide flange beams. For each beam size and length a separate set of values are entered where A_1 is depth, A_2 is width, A_3 is flange thickness, A_4 is web thickness and A_5 is length.

FIGURE A.1. 10

Definiciones de Selección de Muros

Seleccionados: 1 Editables: 1

GEOMETRÍA Y POSICIONAMIENTO

Vínculo Superior: 1. Piso (Origen + 1)

Muro/Estructura Genérica

0.00, 3.00, 0.00

Piso de Origen: 0. Planta Baja

a Cota Cero del Proyecto

0.00

MODIFICADORES DE DESPLAZAMIENTO DEL PERFIL

PLANTA Y SECCIÓN

MODELO

PARÁMETROS ANALÍTICOS ESTRUCTURALES

CLASIFICACIÓN Y PROPIEDADES

CLASIFICACIONES

Clasificación de Archicad - v 2.0 Muro

ID Y CATEGORÍAS

ID	MS-002
Función Estructural	Indefinido
Posición	Indefinido

REHABILITACIÓN

Estado de Rehabilitación: Nuevo/a

Mostrar Fase de Rehabilitación: Todas las Fases relevantes

CLASIFICACIONES GENERALES

Índice Resistencia al Fuego: <Indefinido>

Combustible: <Indefinido>

Transmitancia Térmica: <Indefinido>

Clase Transmisión Sonora: <Indefinido>

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL

Tipo de Construcción: <Indefinido>

Tecnología: <Indefinido>

Cobertura de Hormigón en Barr...: <Indefinido>

Peso Levantamiento: <Indefinido>

AMBIENTAL

Definiciones de Selección de Muros

Seleccionados: 1 Editables: 1

GEOMETRÍA Y POSICIONAMIENTO

MODIFICADORES DE DESPLAZAMIENTO DEL PERFIL

PLANTA Y SECCIÓN

MODELO

PARÁMETROS ANALÍTICOS ESTRUCTURALES

CLASIFICACIÓN Y PROPIEDADES

CLASIFICACIONES

Clasificación de Archicad - v 2.0 Muro

AMBIENTAL

- Ciclo de Vida Ambiental: <Indefinido>
- Clase Ambiental: <Indefinido>
- Vida de Servicio: <Indefinido>
- Energía Almacenada: <Indefinido>

NÚMERO DE LADRILLOS (Expresión)

- Tipo Ladrillo y medidas: <Indefinido>
- Tamaño Ladrillo H: <Expresión>
- Tamaño Ladrillo A: <Expresión>
- Tamaño Ladrillo L: <Expresión>
- Espesor Mortero: <Indefinido>
- Volumen del Ladrillo: <Expresión>
- Nº ladrillos a comprar: <Expresión>

NIVEL FALSO TECHO (Expresión)

- Espesor Techo Secundario: <Indefinido>
- Espesor Pavimento Secundario: <Indefinido>
- Nivel Falso Techo: <Expresión>
- Nivel de Acabado Pavimento: <Expresión>
- Altura Interior: <Expresión>
- Altura interior detallada: <Expresión>

COSTE DE LA ESTRUCTURA (Expresión)

- Coste Por Volumen: <Indefinido>
- Coste Total del Volumen: <Expresión>
- Coste Total del Volumen (USD): <Expresión>
- Coste Total del Volumen (\$): <Expresión>

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (Expresión)

- ID Dinámico por Clasificación: <Expresión>
- ID de Clasificación: <Expresión>
- Nombre de Clasificación: <Expresión>

DATOS ANALÍTICOS ESTRUCTURALES

- Grado de Fuerza: <Indefinido>

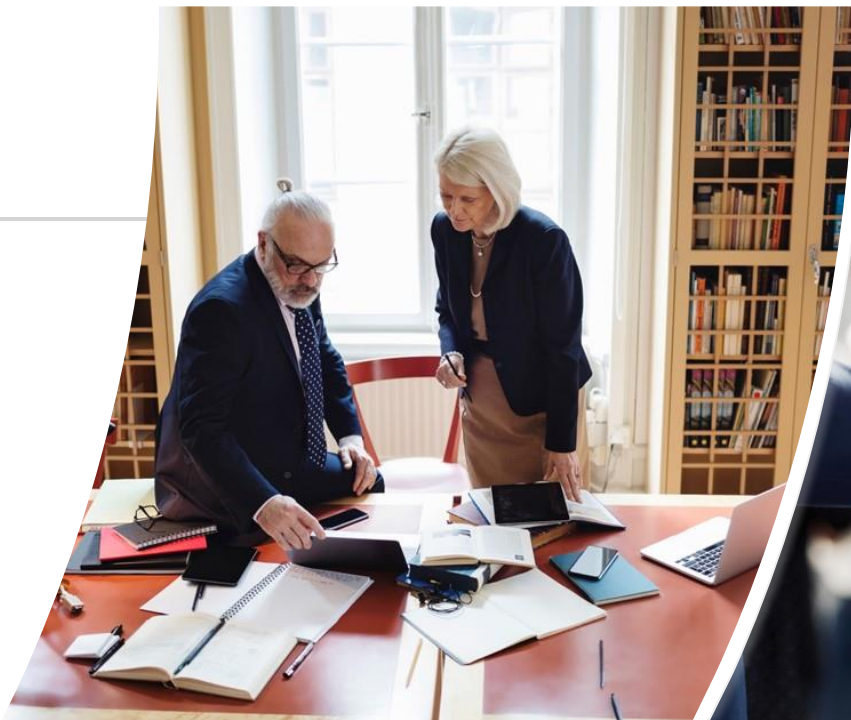
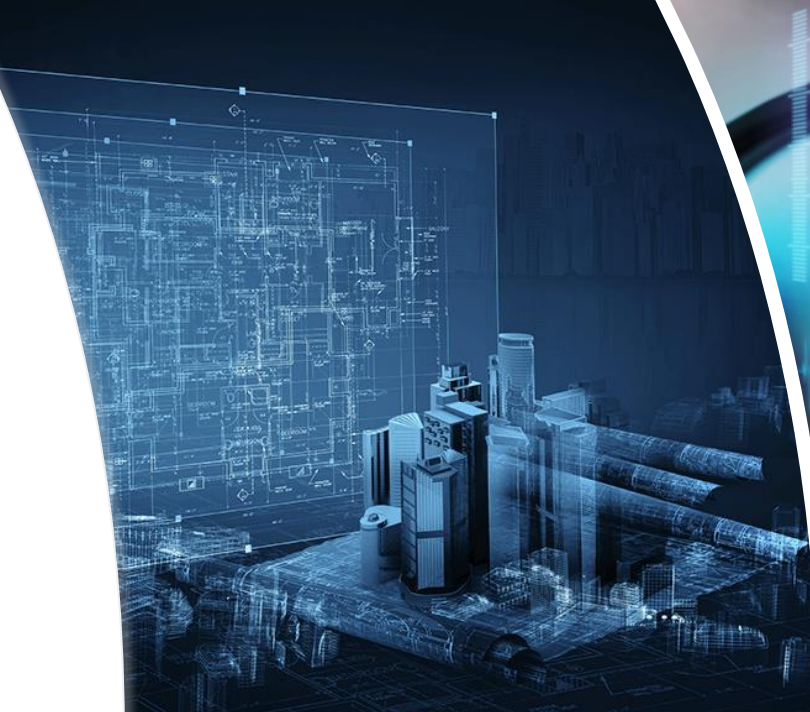
PROPIEDADES IFC



Edificio como un conjunto de objetos tridimensionales paramétricos con información geométrica y no geométrica intrínseca en un entorno virtual

—

Nuevas formas de pensar y hacer las cosas



Beneficios Comprobados Globalmente



The United States
The US General Services Administration (GSA) formulated the National 3D-4D-BIM Program way back in 2003. This program established policy mandating BIM adoption for all Public Buildings Service projects. GSA also actively partners with BIM vendors, and then GSA. Today, BIM is used for significant projects.



Scandinavia
The Scandinavian countries of Norway, Denmark, Finland and Sweden count amongst the earliest adopters of BIM technologies, with public standards and requirements already in place. In fact, Finland started working on implementing BIM technologies as early as 2002, and mandated BIM for all public buildings by 2005.



The United Kingdom
The UK has swiftly risen to become the undisputed BIM champion of the world riding on the wings of clear national strategy and government support. The British Standards Institute (BSI) have formal liaison with the Construction and Real Estate Network, or CREN, to implement the world's first BIM mandate for all new buildings in 2016.



Singapore
Just like the Nordics, Singapore also benefits from being a small market. The government has created a central repository for building codes, regulations and circulars published by various building and construction regulatory agencies in Singapore. Through this Construction and Real Estate Network, or CREN, to implement the world's first BIM mandate for all new buildings in 2016.



France
France decided in 2014 that it would develop 500,000 houses using BIM by 2017. A budget of €20 million was also allocated to digitize the building industry. As the benefits from this project will be evaluated, there is a good possibility that BIM will be made mandatory in public procurement this year.



China
A 2012 study by the China Construction Industry Association found that less than 15% of a total of 388 surveyed companies were using BIM. According to industry players, this slow rate of adoption can typically be associated with resistance toward new management processes.



Germany
According to a McGraw Hill Construction Report on BIM, 90% of project owners in Germany either often or always demand BIM. The survey also found out that rather than the government, the emphasis is more on commercial and residential buildings.

However, the traditionally conservative German AEC industry hadn't shown much inclination toward BIM adoption, and major public sector projects — Berlin's Brandenburg Airport, Stuttgart 21 railway station, Elbphilharmonie concert hall in Hamburg — often went over-budget or would be late in delivery.

So, in 2015 the government announced the formation of the Digital Building Platform — a BIM task group created by several industry-led organizations to develop a national BIM strategy. However, experts still fear that Germany's federal system — with nearly 16 autonomous or semi-autonomous states and local authorities — might make the implementation a national BIM mandate very hard.



1960s



2018



SINGAPORE

CAN BIM 10 buildingSMART

VIST BIM



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



BIM se está convirtiendo en el lenguaje mundial en el sector de la construcción



Unión Europea

Open BIM Standards & Mandate
Mandates in place
Future Mandates fixed
BIM Programmes planned
No BIM requirement

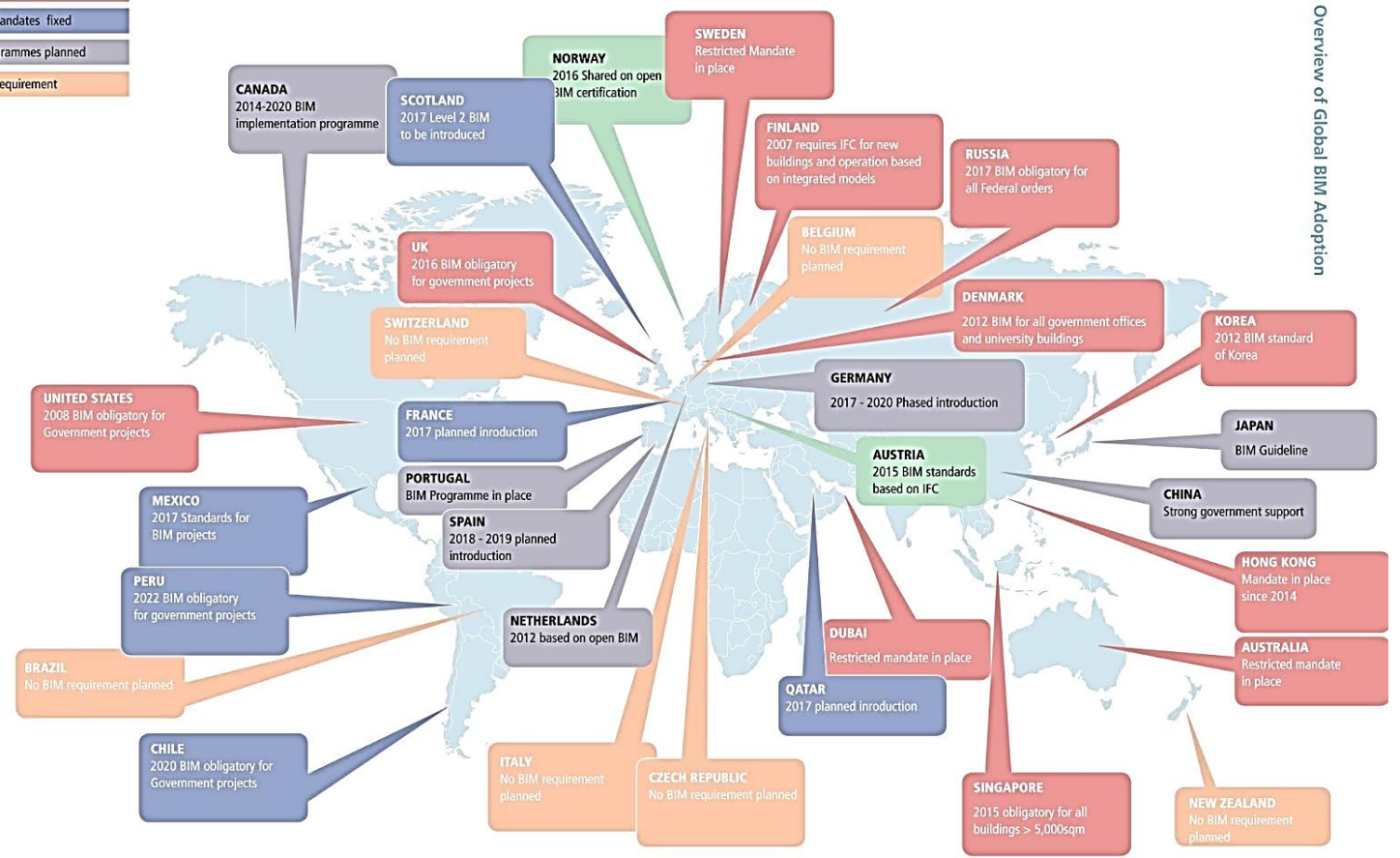


Figure 1: Overview of Global BIM Adoption

Fuente de la Imagen: <https://2.bp.blogspot.com/-h1sLhgZ0HJI/WfoDUH5vI7I/AAAAAAAAABhk/IS3yG7U-Q0UECaUheAoCnaUCfNPKx4pACLcBGAs/s1600/Global%2BNational%2BBIM%2BMandate.jpg>

Implementación de BIM en la inversión pública en el Perú



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



HHP BIM
Hazlo BIM



Decreto Supremo 237-2019-EF - Plan NCP

(28/7/2019)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Política Nacional de Competitividad y Productividad

Decreto Supremo 345-2018-EF (31/dic/2018)



Problema	Persistentes retrasos y sobrecostos en el desarrollo de inversiones en infraestructura
Estrategia	Apuntar a la modernización y digitalización de los sistemas de formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento de los proyectos de inversión.
Medida	Medida de Política 1.2: Plan BIM: Incorporación progresiva de metodologías colaborativas de modelamiento digital de información para la construcción (BIM, por sus siglas en inglés) por el sector público en el marco del Plan BIM, el cual contempla la hoja de ruta y las medidas para su implementación
Beneficios esperados	Mejorar la calidad, eficiencia y transparencia de la inversión pública, mejorando la rentabilidad social y asegurando la adecuada gestión de los activos generados con la ejecución de las inversiones, así como la adecuada provisión de los servicios que se brindan a los ciudadanos;

Plan Nacional de Competitividad y Productividad

Decreto Supremo 237-2019-EF (28/jul/2019)

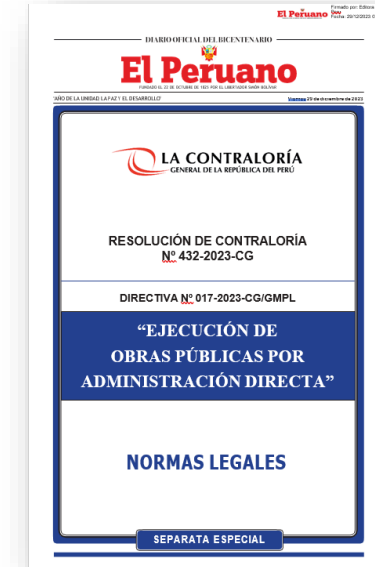
Hitos de Adopción Progresiva Obligatoria



HHP BIM
Hazlo BIM

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Hito 1	Hasta Jul-2021	Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2030
Proyecto de Decreto Supremo que regula el BIM (Set-2019)	Estándares y requerimientos BIM elaborados	BIM aplicado en proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en tipologías seleccionadas	Plataforma tecnológica habilitante para uso en todo el sector público
Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM (Mar-2020)	Proyectos pilotos aplicando la metodología BIM	Marco regulatorio para la aplicación del BIM en el sector público y articulación con sistemas administrativos aprobado	Obligatoriedad del BIM en todo el sector público normada
	Estrategia de formación de capital humano para el uso del BIM iniciada	Plataforma tecnológica habilitante para sectores priorizados del Gobierno Nacional	



PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO

Reglamentación peruana



HHP BIM
Hazlo BIM

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

RD N°004-2021-
INACAL/DN
17/abr/2021

NORMA TÉCNICA PERUANA NTP-ISO 19650-1 2021

Dirección de Normalización - INACAL
Calle Las Camelias 817, San Isidro (Lima 27) Lima, Perú

Organización y digitalización de la información de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo el modelado de la información de la construcción. Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción. Parte 1: principios

Organization and digitization of information about buildings and civil engineering building information modelling (BIM) - Information management using building information modelling - Part 1: Concepts and principles

(ISO 19650-1:2018 Organization and digitization of information about building works, including building information modelling (BIM) - Information management using building information modelling - Part 1: Concepts and principles)

2021-03-26
1ª Edición

R.D. N° 004-2021-INACAL/DN. Publicada el 2021-04-07
I.C.S.: 35.240.67; 91.010.01 ESTÁ NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptores: BIM, modelado, edificación, guía, requisitos, proyecto

© ISO

NORMA TÉCNICA PERUANA NTP-ISO 19650-2 2021

Dirección de Normalización - INACAL
Calle Las Camelias 817, San Isidro (Lima 27) Lima, Perú

Organización y digitalización de la información sobre edificios y obras de ingeniería civil incluyendo el modelado de la información de la construcción (BIM). Gestión de la información mediante el modelado de la información de la construcción. Parte 2: Fase de ejecución de los activos

Organization and digitization of information about buildings and civil engineering works, including building information modelling (BIM). Information management using building information modelling. Part 2: Delivery phase of the assets

(EQUIV. ISO 19650-2:2018 Organization and digitization of information about buildings and civil engineering works, including building information modelling (BIM) - Information management using building information modelling - Part 2: Delivery phase of the assets)

2021-03-26
1ª Edición

R.D. N° 004-2021-INACAL/DN. Publicada el 2021-04-07 Precio basado en 42 páginas.
I.C.S.: 35.240.67; 91.010.10 ESTÁ NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptores: BIM, modelado, edificación, guía, requisitos, proyecto

© ISO 2018 - © INACAL 2021



NORMAS LEGALES

El Peruano / Domingo 26 de marzo de 2023

Que, los artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas; destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los presupuestos de los pliegos, disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúan con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante decreto supremo referendado por el Ministro de Economía y Finanzas.

Que, en tal sentido, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de S/ 2 900 000,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes, teniendo en cuenta que los citados recursos, por su naturaleza y coyuntura, no han sido previstos en el presupuesto institucional de dicho pliego para el presente Año Fiscal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

DECRETA:

Artículo 1. Objeto
Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 2 900 000,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar actividades de política exterior de carácter prioritario que impulsen la imagen y percepción del Perú en regiones con las que programamos el fortalecimiento de los vínculos políticos, culturales, económico-comerciales y de cooperación, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LA:	En Bolea
SECCIÓN PRIMERA - Gobierno Central	
PLIEGO 000 - M. de Economía y Finanzas	
UNIDAD EJECUTORA 001 - Administración General	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 5002 - Asignaciones presupuestales que no pueden ser productivas	
ACTIVIDAD 500015 - Administración del proceso presupuestario del Sector Público	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 - Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE 23 Reserva de Contingencia	2 900 000,00
TOTAL EGRESOS	2 900 000,00

RESOLUCIÓN DIR N° 0003-2023-E
Lima, 24 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:
Que, mediante el Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se crea el Sistema Nacional de Inversión y Gestión de Inversiones como a Estado, con la finalidad de orientar los recursos destinados a la inversión pública y a la prestación de servicios y la provisión necesaria para el desarrollo del y
Que, el numeral 4 del párrafo del Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Supremo N° 294-2018-EF, y sus modificatorias, dispone que es función de la Dirección C Multianual de Inversiones (DIGI) colaborar de modelamiento para mejorar la transparencia de la inversión pública. Asimismo, el numeral 5 del artículo 1 del Reglamento se realiza de ma

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

RESOLUCIÓN DIR N° 0003-2023-E
Lima, 24 de marzo de 2023

Guía Nacional BIM
Gestión de la información para inversiones desarrolladas con BIM

Versión 2023

Ministerio de Economía y Finanzas

Com. PluriSectorial del Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

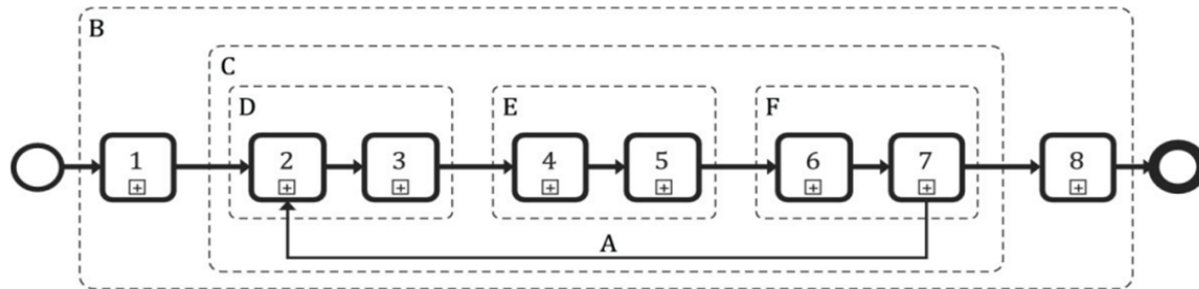
RDN°0003-2023-
EF/63.01
26/Mar/2023

Gestión de Contratos BIM



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

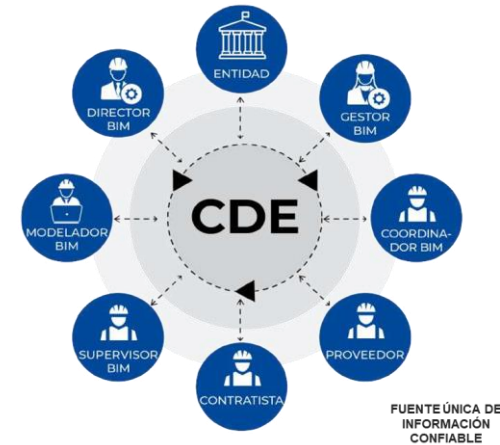
Proceso de Gestión de la Información BIM



Leyenda:

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Evaluación de necesidades | A | modelo de información enriquecido por los equipos de ejecución de cada contratación |
| 2 | Petición de ofertas | B | actividades realizadas por proyecto |
| 3 | Presentación de ofertas | C | actividades realizadas por cada contratación |
| 4 | Contratación | D | actividades realizadas durante la etapa de contratación |
| 5 | Movilización | E | actividades realizadas durante la etapa de planificación de la información |
| 6 | Producción colaborativa de la información | F | actividades realizadas durante la etapa de producción de la información |
| 7 | Entrega del modelo de información | | |
| 8 | Fin de la fase de ejecución | | |

Entorno de Datos Comunes



Procesos

Flujos definidos

Tecnología

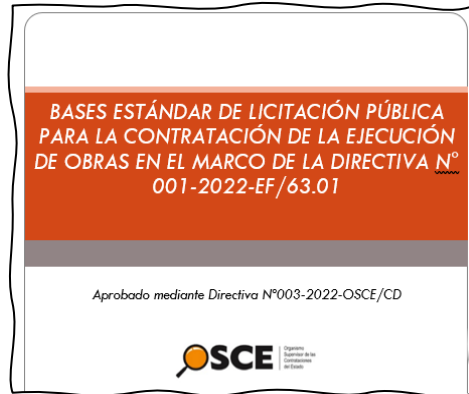
Interoperabilidad

Seguridad

Responsabilidades

Gestión del Cambio

...



Contratos

DBB + BIM

DB + BIM

Sistema Fast Track - LCE

Colaborativos, Estándar...

Implementación Organizacional BIM



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

RD 0007-2022-
EF/63.01
10/Nov/2022

4.1. Formato N° 01: Formato para la evaluación del nivel de madurez organizacional BIM

Formato para la evaluación del nivel de madurez organizacional BIM			
I. Cuestionario	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La entidad o empresa pública ha conformado un comité o equipo de trabajo encargado de liderar o promover la adopción de BIM?			
2. ¿La entidad o empresa pública cuenta con personal con conocimientos documentados sobre BIM Management y/o Coordinación BIM y/o Modelamiento BIM y/o Especialista BIM y/o similares, así como, con experiencia en el desarrollo de inversiones aplicando BIM?			
3. ¿La entidad o empresa pública ha realizado capacitaciones sobre BIM Management y/o Coordinación BIM y/o Modelamiento BIM y/o Especialista BIM y/o similares al personal vinculado en el desarrollo de inversiones públicas?			
4. ¿Los softwares utilizados por la entidad o empresa pública para el diseño y/o construcción de infraestructura permiten desarrollar y/o revisar modelos de información?			
5. ¿Los softwares utilizados por la entidad o empresa pública para el diseño y/o construcción de infraestructura tienen facilidades de interoperabilidad con el resto de software del mercado y permiten utilizar formatos abiertos para la coordinación e intercambio de información?			
6. ¿El hardware utilizado por la entidad o empresa pública para el diseño y/o construcción de infraestructura cumple con los aspectos técnicos para definir tipos de hardware y software BIM establecidos en el Anexo N° 03 de la Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM?			

4.2. Formato N° 02: Formato para el análisis del marco normativo relacionado al desarrollo de inversiones

Formato para el análisis del marco normativo relacionado al desarrollo de inversiones			
I. Grado de cumplimiento normativo			
Norma*	Grado de Cumplimiento	Sustento / Evidencia	Limitaciones o restricciones para su cumplimiento
1. Norma 1			
2. Norma ...			
II. Conclusiones			
III. Recomendaciones			

HOJA DE RUTA

N.º	COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
1					
2					
3					
...					

INDICADORES

N.º	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN
1					
...					

NORMAS LEGALES

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos
Los recursos de la Transparencia Financiera autorizada por el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Acciones Administrativas
Frente a la presente Resolución Ministerial y a la Unidad Ejecutora 007- Programa Nacional de Alimentación Escolar "Gus Warma" que realicen las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 5.- Publicación
Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.dicis.gob.pe), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLLARTE ZEGARRA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

2123543-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aprobamos los "Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0007-2022-EF/63.01

Lima, 8 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252 Legislativo que crea el Sistema Nacional de Prog Multianual y Gestión de Inversiones, y modifica el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema autónomo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos asignados a la inversión para la prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el numeral 4 del párrafo 5.2 del artículo 1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 Legislativo que crea el Sistema Nacional de Prog Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2018-EF, y sus modificaciones que corresponden a la Dirección de Programación Multianual de Inversiones entre otras disposiciones para la adopción progresiva de metodologías colaborativas de modelamiento 4D de la información, a fin de mejorar la transparencia y eficiencia de la inversión pública; Asimismo, la Disposición Complementaria Final del citado Reglamento que dispone que la implementación e incorporación de metodologías colaborativas de modelamiento 4D de la información a que se refiere el numeral 4 del párrafo 5.2 del artículo 1 del Reglamento se realizará de manera progresiva; Para tal efecto, la DGPMI las disposiciones necesarias para la adopción progresiva de metodologías colaborativas de modelamiento 4D de la información y la generación de oportunidades de información a que se refiere el numeral 4 del párrafo 5.2 del artículo 1 del Reglamento de las entidades de los diferentes Poderes del Organismo Constitucional, Autoridades y Organismos de diferentes niveles de gobierno, alcanzando:

privado y la sociedad civil, en cuanto le sea aplicable. Dicha política contempla como Objetivo Prioritario 1: "Diseñar el país de infraestructura económica y social de calidad" el cual se va a ver considerado como elemento de política, entre otros, formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente los inversiones públicas, así como asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (Procesamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.

Que, por su parte, el Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 establece la "Metodología de política 1.2: Plan BIM", con el objetivo de incorporar progresivamente, la metodología colaborativa de modelamiento digital de información para la construcción (BIM), por sus siglas en inglés: Building Information Modeling) en el sector público, para lo cual contempla cinco (5) ciclos, mediano y largo plazo.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 240-2019-EF, y modificatoria, se aprobaron las disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en los procesos de inversión pública de las entidades y empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, creado por el Decreto Legislativo N° 1252.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0000-2022-EF/63.01, se aprobó el "Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú", el cual contiene el análisis del contexto actual nacional de la industria de construcción, así como de la adopción BIM en Perú y define objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN PROGRESIVA DE BIM EN LAS FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN

Página 1 de 15



Cursos BIM



Metodología:

Síncrona (Clases virtuales en vivo)

Plataforma 



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



HUMAN HÁBITAT PERÚ

Curso Taller

BIM para la Alta Dirección

Estrategias para el Éxito

Metodología BIM para Directivos y Ejecutivos



Guido Rodríguez
Zamalloa

Perfil

Directores, ejecutivos, funcionarios y consultores vinculados a la alta dirección de organismos públicos o privados

Objetivo

Comprensión general de los conceptos estratégicos de la metodología BIM, el trabajo colaborativo, las regulaciones a ser implementadas en el Perú y el contexto de este nuevo escenario digital de la construcción.

“Lidera el futuro de la construcción aprendiendo a dominar BIM”



Guido Rodríguez Zamalloa

Ingeniero Civil, Mg Ing. Sistemas, más de 20 años experiencia en cargos de dirección y gestión de proyectos en diversas entidades públicas. (CGR, INPE, MININTER, PJ, FN, INVERMET, etc.)

Actual miembro de grupos de trabajo y equipos técnicos ha participado en la elaboración de normas técnicas y dispositivos legales BIM como la NTP-ISO 19650 1 y 2, Guía Nacional BIM, entre otras.

Profesor de post grado de la UPC y UL, Consultor BIM-Fast Track, y actual Coordinador del Equipo Plan BIM Perú del MEF

Duración:

12 Horas Lectivas, distribuidas en 3 Sesiones de Clases y Una de Taller.

Horario:

Lunes: 18 y 25 de marzo y 1 y 8 de Abril del 2024
De: 7 pm a 10 pm

Contenido

DICTADO

Unidad 1: La Disrupción BIM en el Sector Construcción

Unidad 2: Marco Normativo y Contractual BIM

Unidad 3: Políticas de Implementación BIM en el Perú

TALLER 01:

Taller de aplicación de oportunidades de innovación en la realidad peruana

Inversión:

~~S/. 550 Soles~~—S/. 495 Soles
(Matrícula Promocional hasta el 3 de marzo)

Descuento por Equipos de Trabajo: 20% (5 a más personas)

Descuento CIP: 5% Para colegiados habilitados a nivel nacional





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



HHP BIM
HUMAN HÁBITAT PERÚ

Curso Taller

BIM para la Gestión de Contratos

Lidera la Ejecución Contractual BIM

Curso esencial para
Gerentes y
Administradores de
Contratos BIM



Guido Rodríguez
Zamalloa



Ana Pamela
Hernández Tananta

Perfil

Profesionales de diversas especialidades vinculados a la administración, gestión y supervisión de contratos, interesados en asumir retos y oportunidades en este nuevo escenario BIM.

Objetivo

El egresado está preparado para para gestionar, administrar y supervisar contratos vinculados a la formulación diseño y ejecución de obras públicas y la administración de activos con metodología BIM.





Ana Pamela Hernández Tananta

Arquitecta de la Universidad Ricardo Palma, Máster Internacional en BIM Management. Con más de 8 años de experiencia profesional, actualmente Especialista BIM Manager en el Equipo Plan BIM Perú.

Representante del MEF ante el Subcomité de organización sobre normas de construcción en el INACAL. Presidenta de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos. Líder Regional de Perú en Women in BIM.

Participación en la elaboración de la Guía Nacional BIM, Guía Técnica BIM y otros documentos del marco normativo BIM

Duración:

27 Horas Lectivas, distribuidas en 8 Sesiones de Clases y Una de Taller. (1 Sesión por semana)

Inicio de Clases:

Lunes 13 de Mayo.
De: 7 pm a 10pm

Contenido

MODULO 1

Unidad 1: Introducción al cambio
Unidad 2: Fundamentos BIM
Unidad 3: Reglamentación Nacional BIM
Unidad 4: Modelos Contractuales

MODULO 2

Unidad 1: Documentos de Requerimiento y Respuesta
Unidad 2: Gestión de la Información BIM
Unidad 3: Trabajo Colaborativo y el CDE
Unidad 4: Gestión de la Producción Colaborativa de Información

TALLER 01:

Taller de Aplicación: EIRs

Inversión:

~~S/. 1,200 Soles~~—S/. 1,080.00 Soles (Matrícula Promocional hasta el 30 de abril)

Descuento por Equipos de Trabajo: 20% (5 a más personas)

Descuento CIP: 5% Para colegiados habilitados a nivel nacional





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



HHP BIM
HUMAN HÁBITAT PERÚ

Curso Taller

Implementación Organizacional BIM: Lidera la Disrupción BIM en tu organización.

Curso esencial para la
implementación BIM en
Entidades y Empresas
Públicas



Guido Rodríguez
Zamalloa



Jesús Cuycaosa
Rojas

Perfil

Profesionales de diversas especialidades interesados en liderar la Implementación Organizacional BIM en entidades públicas.

Objetivo

El egresado estará preparado para liderar procesos de Implementación Organizacional BIM en entidades y empresas públicas conforme a la reglamentación vigente.

“Lidera el futuro de la construcción aprendiendo a dominar BIM”



Jesús Cuycaosa Rojas

Licenciado en Investigación Operativa, con más de 10 años de experiencia en mapeo y mejora de procesos, diseño de instrumentos de gestión e implementación de iniciativas de innovación y estándares ISO 9001, 37001 y 19650.

Actual representante titular de Perú en la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos y especialista en gestión de procesos del Equipo Plan BIM Perú.

Ha participado en el desarrollo del marco normativo BIM, el Plan de Implementación y HR del Plan BIM Perú, la Guía Nacional BIM, los Lineamientos para la adopción BIM, entre otros

Duración:

27 Horas Lectivas, distribuidas en 8 Sesiones de Clases y Una de Taller. (1 Sesión por semana)

Inicio de Clases:

Martes 14 de Mayo. .
De: 7 pm a 10pm

Contenido

MODULO 1

Unidad 1: Contexto Nacional e Internacional BIM

Unidad 2: Fundamentos BIM

Unidad 3: Marco Normativo y Contractual BIM

Unidad 4: Objetivos Nacionales BIM

MODULO 2

Unidad 1: Estrategias y Planificación de la Adopción BIM

Unidad 2: Implementación del Plan de Adopción BIM

Unidad 3: Medición, Seguimiento y Retroalimentación

Unidad 4: Casos de Aplicación BIM en Proyectos

TALLER 01:

Taller de Aplicación

Inversión:

~~S/. 1,200 Soles~~—S/. 1,080.00 Soles (Matrícula Promocional hasta el 30 de abril)

Descuento por Equipos de Trabajo: 20% (5 a más personas)

Descuento CIP: 5% Para colegiados habilitados a nivel nacional





¿Por qué seguir
estos cursos?



Certificación Otorgada por:



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



HHP BIM

HUMAN HÁBITAT PERÚ

Contáctanos

✉ contacto@hhpbim.com

☎ 971435808



www.hhpbim.com



Metodología:

Síncrona (Clases virtuales en vivo)

Plataforma 